FEDECOM
FEDERACIÓN COMERCIAL DE CÓRDOBA

InfoComercial

Informe de Coyuntura de la Actividad Comercial y de Servicios en la provincia de Córdoba

AUTORIDADES

PRESIDENTE
EZEQUIEL CEREZO – AERCA - Villa María

VICE-PRESIDENTE 1°
JAVIER DAMIANO – CECIS - Río Cuarto

VICE-PRESIDENTE 2°
ALBERTO CAÑÓN – CECISA - Río Tercero

VICE-PRESIDENTE 3°
CRISTIAN SAVORETTI – C.C.I. - Oncativo

VICE-PRESIDENTE 4°
GABRIEL MASSHEIMER – UCIS – La Falda

SECRETARIA
CECILIA PÉREZ CONTRERAS – CC - Alta Gracia

PRO SECRETARIA
MARIANA PACHECO D'AQUILA – CERBELL - Bell Ville

TESORERO
FAUSTO BRANDOLÍN – C.C.I. - Jesús María

PROTESORERO
JUAN C. CALCABRINI – AEGD - General Deheza

PRESENTACIÓN

El *Informe Comercial* de Indicadores de la Actividad Comercial y de Servicios en la provincia de Córdoba, se presenta en forma mensual y contiene la descripción y análisis de las principales variables que hacen a la actividad comercial y de servicios en la provincia para su difusión entre los actores institucionales y sociales vinculados a esta esfera.

Se incorpora, además, la combinación de la proyección de las expectativas de los propios agentes económicos que trabajan en cada rama de actividad.

Dirección Técnica: Dr. Efraín Molina
Coordinación operativa: Yanina Rodríguez

Año III
Número 15
Enero de 2021

InfoComercial

La Clave del mes

La Federación Comercial de Córdoba (Fedecom) solicitó a la Provincia, a través de una misiva enviada al ministro de Finanzas Osvaldo Giordano, que se dejen sin efecto las fiscalizaciones *"persecutorias"* que lleva adelante la Dirección General de Rentas en base a un comunicado de prensa de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) de abril de 2019, en el que se "estima" que en promedio, las operaciones de ventas en efectivo de los comercios minoristas de todo el país son de al menos un 35% del total de las realizadas.

Nota completa en el siguiente link:

https://www.fedecom.org.ar/fedecom-le-solicito-a-la-provincia-que-se-dejen-sin-efecto-las-fiscalizaciones-persecutorias-que-lleva-adelante-la-dgr/

Editorial

Las ventas minoristas de los comercios pymes de la provincia de Córdoba finalizaron el mes de diciembre con una caída del 11,3% frente a igual mes del año anterior de acuerdo con los datos relevados por la Federación Comercial de Córdoba (Fedecom), y sus Cámaras y Centros Comerciales adheridos. En diciembre de 2019, respecto a diciembre de 2018, las ventas habían caído 6,8%.

Con el dato del mes de diciembre son treinta y cuatro los meses de caída consecutiva en las ventas minoristas; se recordará que en noviembre pasado la caída fue del 13,1%.

"Si bien fue determinante en 2020, la pandemia de coronavirus y las acciones que se derivaron en el marco de la emergencia sanitaria, vinieron a sumarse a la recesión que ya venía sufriendo el país y por ende el sector comercial y de servicios con una marcada baja en el consumo", analizó la Secretaria General de Fedecom, contadora Cecilia Pérez Contreras.

"La pérdida del poder adquisitivo de las familias, las suspensiones, el desempleo, meses de inactividad para muchos empresarios y trabajadores, la falta de mercadería y la incertidumbre fueron, entre otros, los que marcaron el rumbo de la actividad sectorial que todavía no vislumbra un horizonte despejado", añadió al hacer referencia también a las expectativas de los comerciantes en el corto plazo, que también están influenciadas por el crecimiento exponencial de la venta ilegal y la falta de controles por parte de los organismos correspondientes.

En ese sentido, el relevamiento realizado por el Departamento de Estadísticas de Fedecom arrojó que el 65% de los comerciantes consultados espera una disminución en sus ventas para el mes de enero.

Cra. Cecilia Pérez Contreras
Secretaria General FEDECOM

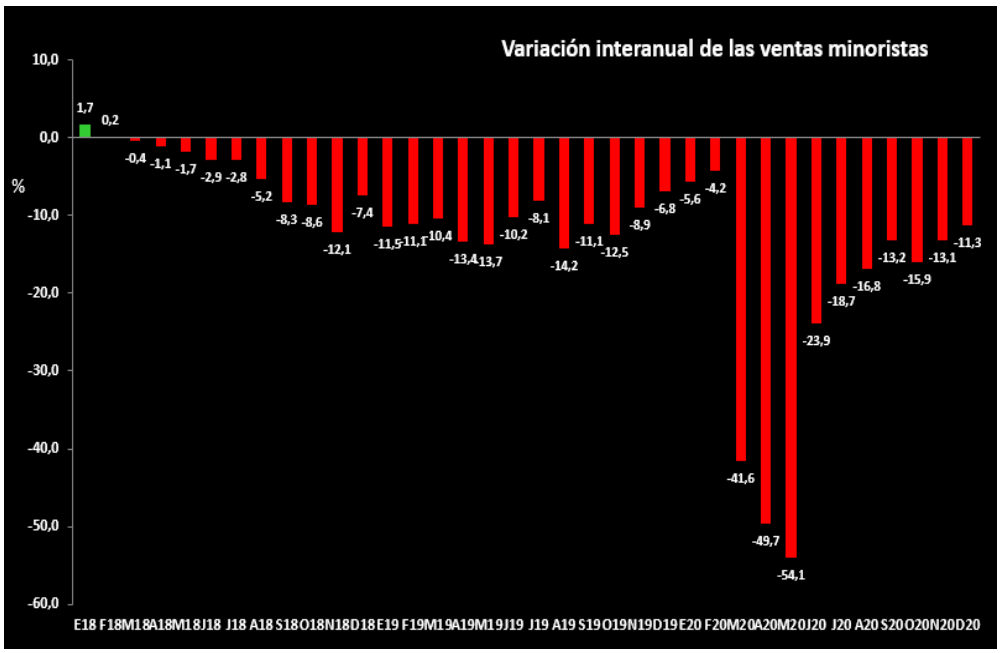

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

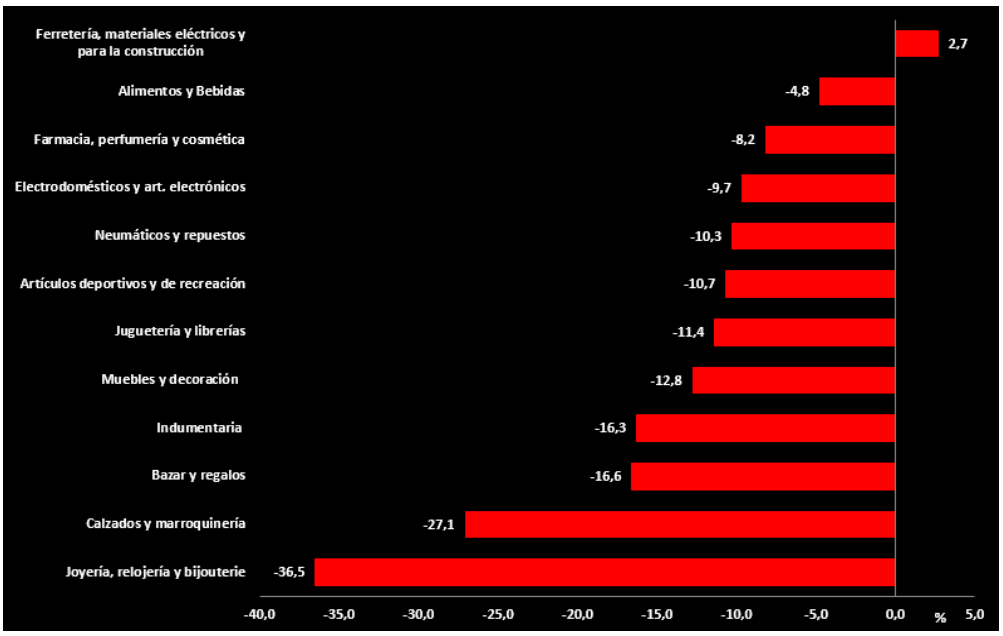

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

Las ventas minoristas de los comercios pymes de la provincia de Córdoba finalizaron el mes de diciembre con una caída del 11,3% frente a igual mes del año anterior.

De los 12 rubros relevados por la entidad, todos ellos mostraron valores negativos en la comparación interanual respecto a las cantidades vendidas, con la excepción de Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción.

Joyería, relojería y bijouterie (-36,5%);
Calzados y marroquinería (-27,1%);
Bazar y regalos (-16,6%);
Indumentaria (-16,3%);
Muebles y decoración (-12,8%);
Juguetería y librerías (-11,4%);
Artículos deportivos y de recreación (-10,7%);
Neumáticos y repuestos (-10,3%);
Electrodomésticos y artículos electrónicos (-9,7%);
Farmacia, perfumería y cosmética (-8,2%);
Alimentos y bebidas (-4,8%);
Ferretería, materiales eléctricos y materiales para la construcción 2,7%

Formas de cobro de ventas

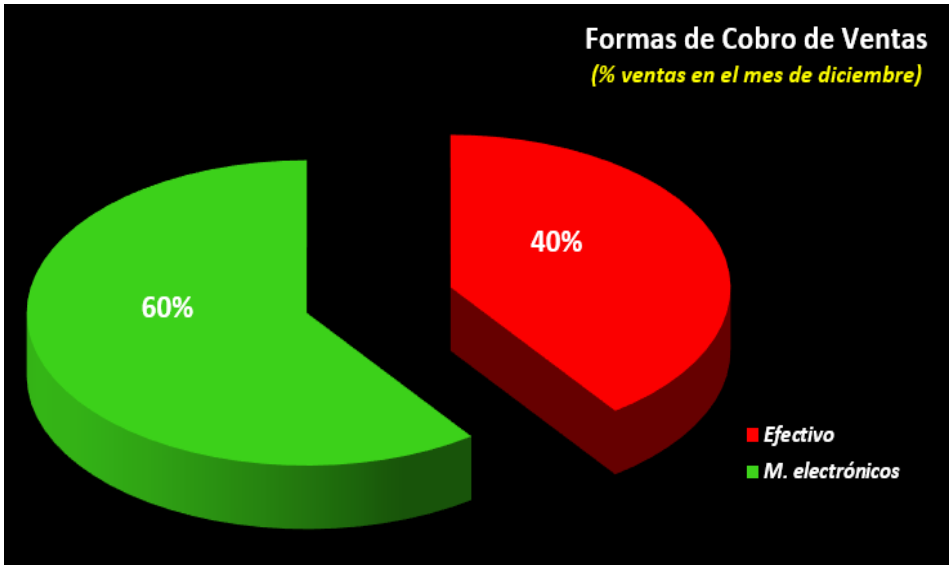

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

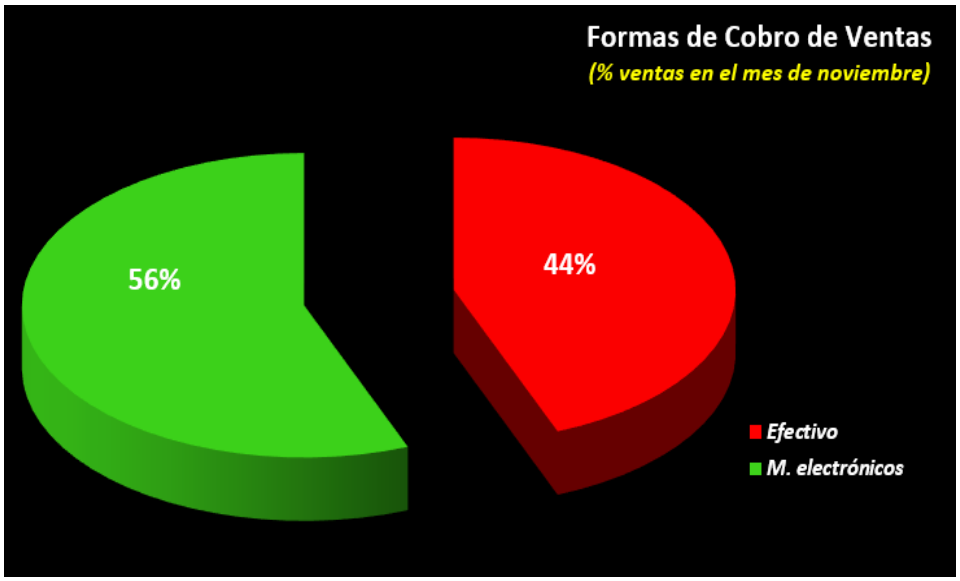

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Estadísticas de FEDECOM.

Aspectos Técnicos

Universo: comercios adheridos a Cámaras y Centros Comerciales de FEDECOM, localizados en las principales localidades del interior provincial.
Muestra: 380 casos.
Unidad de respuesta: propietarios, encargados o gerentes de cada comercio.
Método de relevamiento: encuesta de opinión electrónica.
Período de Relevamiento: 25 al 30 de cada mes.

Al analizar la forma en que se cobraron las ventas por parte de los comerciantes durante los meses de noviembre y diciembre, se observa que el componente de *Medios electrónicos* (débito y crédito) se colocó en primer término con un porcentaje que aumentó del 56% al 60%.

***Efectivo,* disminuyó 4 p.p respecto al mes anterior, y pasó del 44 al 40%.**